

INFORME DE NECESIDAD

OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE SENDEROS, PUENTES Y MIRADORES DEL ÁREA DE JARDINES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS

1.- INSTALACIÓN

Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

2.- SITUACIÓN ACTUAL y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se ha encomendado a este Área Técnica por la Dirección General de CANTUR, S.A. y la Dirección del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, la tarea de definir el documento técnico que contenga la descripción de las actuaciones de rehabilitación, reparación y acondicionamiento del sector del Parque conocido como jardines, de manera que sea posible reabrir para el uso público el mismo, y poner en valor los atractivos paisajísticos y naturales únicos que es posible contemplar a lo largo de la multitud de recorridos que los conforman.

Para ello, y partiendo de la premisa de incorporar en fases sucesivas el área de actuación en su totalidad, se ha comenzado con los recorridos de mayor interés y en los que es posible, con intervenciones de menor entidad, recuperar el tránsito, mediante la rehabilitación de puentes, renovación de barandillas de protección y mobiliario, y mejora de pendientes y secciones.

Se ha contemplado además la habilitación de un itinerario accesible, que pueda ser recorrido por personas de cualquier condición física y edad, y por aquellas con limitaciones de movilidad.

Para esta Fase I de intervención, se ha elaborado un Proyecto Básico y de Ejecución por la empresa DAVID ARCE ARQUITECTOS, S.L.P., que contiene la descripción técnica, análisis de recorridos y estimación presupuestaria de las obras que se precisa acometer.

3.- PROPUESTA y DISPONIBILIDAD DE AUTORIZACIONES

Como se ha avanzado, se dispone del Proyecto Básico y de Ejecución para la *REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE SENDEROS, PUENTES Y MIRADORES DEL ÁREA DE JARDINES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS*, que se ha entregado en CANTUR, S.A., de manera que es posible iniciar los trámites necesarios para la licitación de las obras en él contenidas.

Se han iniciado para ello los trámites preceptivos para la obtención de las diferentes autorizaciones administrativas preceptivas, que se pondrán a disposición del adjudicatario de las obras previamente al inicio de las mismas.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución completa de las obras es de **UN MES Y MEDIO (1,5)**.

5.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Valor Estimado del Contrato que figura en el Proyecto Básico y de Ejecución asciende a la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (78.918,09 €)**, IVA excluido.

6.- INSPECCIÓN y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS

Ejercerá como Inspector de las obras el Técnico Superior del Área Técnica, o personal en quien él delegue, contando con la preceptiva Dirección de Obra. Asimismo, deberá llevarse a cabo la correspondiente coordinación de Seguridad y Salud entre la empresa adjudicataria de las obras y CANTUR S.A.

7.- CONCLUSIÓN

Por todo cuanto antecede se propone iniciar los trámites necesarios para la contratación de las **OBRAS DE REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE SENDEROS, PUENTES Y MIRADORES DEL ÁREA DE JARDINES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE I. T.M. DE PENAGOS**. Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos, en Santander, a 18 de enero de 2021.

CONFORME:

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

LA DIRECTORA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO

Fdo.: Beatriz Sainz Crespo

DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.